

DIRECCIÓN DE MERCADOS, **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS** FECHA EXPEDICION

REFRENDO PUESTO SEMIRLIO

INTERIOR

SEM002743

FOLIO TRAMITE NOMBRE:

UBICACION.

COLONIA: CALLE CRUCE 1:

IMPORTE MT2:

DIAS AMPARADOS VIGENCIA A PARTIR DE:

FECHA DE VENCIMIENTO:

EXTERIOR:

DIAS DE TRABAJO

VIERNES SABADO

"EXCEPTO DIA DE

DIAS DE FIESTA""

Mida Chave

TLADUSTABLE PROCESS MERCADOS - 10 M2 7

CARDENAS RICO HECTOR OMAR

LAE. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN

DIRECTOR DE MERCADOS. TIAMQUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

· El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el regiamento de comercio del municipio de Thaquepaque

* El puesto que se autorisa es "Semisho", por lo que el timbar del presente permiso debera retirado al término de sus labores, debiendo himpiar completamente el área compad.

* Ho se podrá ocupar más misitos que los que autoriza el permiso.

. En el raso de la venta de alimentos deberantener la constancia para el munejo de alimentos que emite la direction de Servicios Medicos Municipales al impartir qui curvo

· Los puestos que utilicen gas L.F., deberan complir con les normas minimas de segundad y los tempres no deberan exceder de 30 kilogramos.

* Dioberan wonder unicamente las mercancias o graductos amonacios en el permis

. Este permiso no sesa valido uno se acompaña del recibo oficial de pago de testeranacon una regencia maxima de I meses y temendo a la vista ambos documentos

Debera avitar la baja del permizo a la a herri stración de mercador en caso de no trabajarlo para no causa interesea moratorios.

* Disapusa de 3 dian de remendo causara infraectón (está o mo trabajan d

· facialiste socia distancia mento de 50 mia de guerras de cominas é mos y expandios de bobidas decibilidas al copes o en botella comada tratandose de puestos en que te

· Instalante en zonas remo deladas de todo el municipio, en un penmetro de 190 mm, de los mercados municipales, edificios publicos y jurámet, y a menos de 30 mm de distance del penfence, impreso cemetata y presides. • Que da estrotuna de probibi do a los comerciantes embulantes cretifin en la cabeccia municipal

El incumplimiente de la normain idad antes seffalada, tarà causa a la no renovacifon del permiso previsional

